Domingo 23 de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm. 1,799

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE SAN CARLOS NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO CUESTA 5 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sen exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna á 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE 23.
SANTOS PEDRO PASCUAL, SERVANDO Y GERMAN MRS.
DIA 24.
SANTOS RAFAEL ARCANGEL Y EVERGISTO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Y mañana para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Carlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, el dia de 14 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Luspada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Carlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Goya* sale mañana para Buenos Aires y Asuncion con escalas, á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Cuestion financiera.

El Presidente de la República convocó ayer á reunion á cuarenta ciudadanos y correligionarios con el objeto de oir su opinion sobre las diversas soluciones que se presentaban á la cuestion bancaria, prometiéndose hacer lo mismo con las demas cuestiones de interes palpitante que ahorrven en estos momentos la atencion del Gobierno.

Manifestó que habia dos propuestas presentadas, que en su concepto no satisfacian las necesidades del Estado, porque apenas le darian recursos para cinco ó seis meses; que en ese concepto le invitaba á los ciudadanos pretentes á emitir algunas ideas que respondiese á las necesidades de la situacion; y como se observase que era necesario conocer la situacion del Erario, los diversos proyectos y el pensamiento del Gobierno sobre la materia, el Sr. Presidente y el Ministro de Gobierno informaron sobre uno y otro caso, omitiendo revelar cual fuese el pensamiento del Gobierno.

El Sr. Ministro de Relaciones dijo entonces, que debia manifestarse sin embozo la verdad—que algunos miembros del Gobierno entendian que solo podia salvarse la situacion por medio de la emision de algunos millones de papel nacionalizado, cuyo pensamiento él combatia y que la cuestion debia plantearse en ese terreno.

Despues de cambiarse algunas observaciones, se nombró una comision que se impusiese de las diversas propuestas y aconsejase la mejor resolucion.

Constituida esa comision, tuvo lugar una prolongada discusion, conviniendose aconsejar la aceptacion del empréstito Fynn.

El pensamiento de la emision fué rechazado por unanimidad, y aunque prevalecia la aceptacion de la base indicada en la propuesta del Banco Comercial, se tropezó con la dificultad de no estar autorizado el Gobierno para emplear la emision menor, y no poder hacerlo tal vez las Cámaras, por estar afectado ese derecho á la emision garantida por la Nacion.

La Comision habrá aconsejado pues, anoche, la aceptacion del empréstito Fynn, cuyas bases principales son las siguientes:

Dos millones quinientos mil pesos al tipo de 70 p. § cro con interes de doce por ciento anual y afectacion del 4 p. § adicional, creado últimamente con ese objeto.

Las entregas se harán en esta forma: cuatrocientos mil pesos al contado y doscientos cincuenta mil pesos mensuales.

Todo lo que se ha dicho sobre escesivas comisiones es falso—solo se paga el uno por ciento al corredor.

Creemos que el empréstito no es oneroso, dadas las circunstancias porque atraviesa el país, y que hay porque felicitarse de esta solucion que dá recursos para la defensa y demuestra una vez mas que se harán toda clase de sacrificios antes que recurrir al arbitrio funesto de las emisiones fraudulentas.

La cuestion financiera está resuelta; falta ahora que se dé tambien solucion á otras cuestiones de igual importancia, que requieren tambien el concurso de todos los ciudadanos comprometidos en la actual contienda.

Los trabajos de Paz.

Ayer se ha dicho con generalidad y con visos de verdad, que iba á salir ó habia salido una comision compuesta de individuos del partido blanco, con el objeto de conseguir de los gefes de la rebelion su sometimiento al Gobierno en obsequio á la paz y á la prosperidad de la República.

Se decia tambien, que la Comision habia recaudado obtenido del gobierno la autorizacion para llevar á cabo su propósito, con espresa advertencia, sin embargo, de que el Gobierno no daba ningun género de facultades á los oficiosos comisionados.

El hecho es grave y necesita serlo ciertamente esplicado para no dejar cabida á dudas é interpretaciones malignas.

La Comision, saliendo de Montevideo y llegando al campo enemigo con insinuaciones de paz, podria hacer creer á algunos que esas negociaciones eran inspiradas y alentadas por el Gobierno.

El efecto de esa creencia seria moralizador para el enemigo y desalentador para nuestros partidarios.

Las mas se hablan de crecer vencedores, cuando que es los buscaba en términos amistosos; y los otros vencidos, desde que se desconfiaba de su fuerza y su poder.

Por eso hemos dicho antes, y lo repetimos ahora: que las proposiciones de paz, cualesquiera que ellas fuesen, no podian partir del Gobierno sin esponerse á enervar la energía, debilitar las fuerzas y enfriar el entusiasmo de sus partidarios.

Se concibe que el delincuente implore la clemencia de la autoridad y obtenga su rehabilitacion por consideraciones de interés supremo, pero no se concibe que la autoridad vaya á implorar la magnanimidad de los rebeldes, con proposiciones de transaccion, que importen la aceptacion de condiciones vejatorias.

Hacer semejante cosa seria declararse vencidos por el hecho.

Importa, pues, dejar bien establecido para que no se les de otro origen al mas alcance que el que tienen, que esas gestiones de paz *son espontaneas y distinguidas* de individuos del partido blanco, que creen sin duda obrar en bien de su partido al tratar de hacerle deponer las armas con que están ensangrentando el país.

Los comisionados, segun se dice, se proponen y esperan devolver la paz á la República, consiguiendo de los rebeldes su sometimiento al Gobierno, sin mas condiciones que las garantías que las leyes acuerdan á todos los habitantes del Estado.

El país tendria porqué felicitarse de que consiguieran su objeto, pero á la altura á que han llegado las cosas, dudamos mucho de su éxito.

Las pretensiones de los rebeldes han de estar sin duda en relacion con las insensatas ilusiones que revelan sus proclamas, y que en casos como este abrigan siempre los partidos.

Por mas que sea la verdad, á los comisionados les ha de costar trabajo convencer á los rebeldes de su impotencia para vencer al Gobierno.

El tiempo y los sucesos son los únicos que con su elocuencia irresistible han de llevar á su ánimo ese convencimiento. Y mientras ese convencimiento no exista, no hay que esperar que su soberbia se abata, y sus pretensiones disminuyan.

Por otra parte, el Gobierno no puede admitir ni abdicar de su derecho y desconocer su honor, sin convenciencias, otras bases de arreglo mas vitales y el desarme de los rebeldes, sin que el sometimiento y el desarme de los rebeldes, para entrar al gocce de sus derechos y de sus rebeldes, para entrar al Estado hace que abrigue interpretaciones de ciudadanos felices de la Comision, y la poca fé en los resultados.

Por ahora la verdad es que los bayonetas y sus cañones, y los Ejércitos del Norte y Sud, naturalezas de elementos vitalizados cuales el origen y la representa. Su origen es blanco y su carácter puramente espontáneo y oficioso.

Polémica amistosa de principios.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo y compañero:

Elijo la forma epistolar, porque me parece mas oportuna, tratándose de una debate amistoso en que el pró y el contra, van á aparecer en las mismas columnas.

Espero que Vd. no obejerga á los intereses públicos, tenga la liberalidad de prestarme sus columnas por mas disidentes que nos encontremos en esta cuestion.

Lo respeto mucho tambien las opiniones ajenas y muy especialmente las de mis amigos; pero no puedo, no debo, ni quiero abdicar creencias íntimas, y convicciones profundas.

Como se dice vulgarmente, sigo la pista á la cuestion bancaria y la sigo conscientemente desde su nacimiento.

El punto de partida de mis opiniones, ha sido los principios llevados hasta las últimas consecuencias del rigorismo, insistiendo sobre la absoluta necesidad de negar esa fuente inagotable de immoralidades y absurdos, que se llama institucion del poder público, en cuantos que extralimitan la naturaleza de su mandato.

Cada dia me fortifico mas en la necesidad de hacer pedazos esa cadena de abusos, esa subversion de todos los principios inmutables que hoy son ya una conquista en la ciencia.

Si alguna vez se ha mostrado el admirable consorcio que hay entre la teoría y la práctica, ha sido en la malhadada cuestion bancaria.

Cada combinacion, cada ensayo, ha sido un paso dado al retroceso y al descrédito nacional.

Opino que la cuestion es muy sería, y en ese sentido voy á estenderme en consideraciones.

Empezaré por decirle que el banco camello, calificacion en que, Vd. me supone siguiendo los pasos del *Mercantil del Plata*, no es mas que una palabra muy ocurrente que tuvo ese diario.

Si el *Mercantil del Plata* servia, segun dice vd., vilmente los intereses de Mauá, y á muchos ciudadanos como yo, que no han servido á ningun interes bastardo nunca, creíamos y creemos, que el banco que entonces se trató de establecer era insostenible.

Los propósitos de los socios serian muy honrados, sus opiniones muy sinceras, pero al fin su opinion como la mia, era errónea y por consiguiente falsa.

El hecho es, que el tal banco nunca se realizó y que á última hora era impopular el pensamiento.

En esta cuestion, le llevo una ventaja inmensa. No sigo simpatías ni opiniones propias.

Mis opiniones son la consecuencia con principios establecidos por la autoridad de la ciencia.

Prefiero perderme con ellos, si es que todas sus doctrinas son utopias, que capitular con el empirismo, que es el mas cruel de los tiranos, y otro de los todos sus errores, á caer en manos de un curandero.

Yo se que los remedios caseros suelen tener mas popularidad que las prescripciones que ha señalado la doble autoridad del tiempo y del genio.

Pero bien: en la cuestion bancaria, no ha habido mas que paliativos y remedios caseros.

Tienda Y. la vista y verá Y. que el origen de la crisis indefinida porque atravesamos, está en la funestísima combinacion de sacar recursos para los Gobiernos, de combinaciones con banqueros ó capitalistas, dándoles en compensacion privilegios y monopolios que siempre son injustos y perjudiciales.

El privilegio siempre significa el provecho de unos pocos, á la espensas de la comunidad, y la política de contentillo, llevada á las regiones financieras.

Y el banco del Comercio que Y. como mucha gente inteligente y honrada patrocinaron, no importaba sino la emanciparcion de la libertad bancaria por diez años; y ademas de las garantías basadas en las prerrogativas de crédito siempre injustas, venian á hacer del proyecto una injusticia y una inconveniencia.

La emision menor que se quiere atribuir á los Gobiernos como un privilegio exclusivo, es una teoría rancia y un error trascendental.

Vd. me argüirá con una ley patria, que esa mision está reservada al fisco.

Pero esa ley es tan constitucional, como la sancion que dió la Asamblea á sus destierros.

Es una confusion espantosa de ideas la que se está haciendo tratándose del crédito público y privado.

¿Qué es un billete menor de un banco particular? ¿Es acaso con que se parezca á moneda legal?

No es mas simple que el que no representa sino la solvabilidad del banquero?

Lo invito á Vd. á que me alduzca un solo argumento, ya de nuestro derecho constitucional positivo, ya de principios inmutables, que me pruebe que tiene el papel la ley que autorice la supresion de ese derecho individual tan de propiedad como cualquier otro.

Me hablará vd. de la Escocia por ejemplo, que es el que mas se aproxima á la libertad plena. Me dirá vd. que los banqueros se pueden hacer emisiones menores; pero eso es una restriccion, no es un privilegio establecido en favor de tal ó cual Banco, limitacion al crédito que condena la buena escuela.

Vd. le da poca importancia á la emision menor y yo le doy muchísima, pues es el principal incentivo de los bancos de emision.

Los que creen que es una facultad privativa del Gobierno privar ó conceder esa emision á los particulares, serian mas lógicos en que el Gobierno dispusiese de ella ó de su beneficio, que concediéndola á un particular.

Garantías serian las mismas del 4 p § que supongo yo que pasarán á manos de los prestamistas, y que son las garantías efectivas que tiene el pueblo.

¿De cuando acá un particular tiene mas títulos á la confianza pública, que un Estado que no muere ni quiebra jamás?

El banco nacional es una inmoralidad, por que no tiene garantías reales, por el peligro que habria en el abuso de los Gobiernos y por que son siempre malos comerciantes. Pero así como es mas escandaloso el curso forzoso de los particulares, es tambien estravagante tener mas confianza en un particular que en el Estado.

Acuérdese vd. que el banco Mauá marchaba perfectamente hasta el dia fatal en que le hizo préstamo al Gobierno y este en cambio le dió abusos y privilejios.

¿Hasta cuando, por Dios, hemos de que ser sacar recursos con la suprema ley de la necesidad, porque la necesidad se abre tener un significado.

Esa bandera es el paso por medio de la justicia, esa defensa es el servio para combatir á los cursistas, esa desplegarse contra el atentado que ejecuta el proyecto de la Comision Fiscal, dice veces mas general que el curso forzoso.

Antes que violar derechos, que se vendan las propiedades públicas. Pero es que no hay tal necesidad.

Para esta cuestion como para la que vd. queria resolver con el banco del Comercio, no hay otra salida honesta y provechosa que el empréstito.

Si no estoy mal informado, creo, que hay propuestas sérias que salvarán actualidad.

El menos oneroso salva la situacion, dejando esa funesta vía-crisis en que el pobre pueblo solo recoje espinas, gracias á las confabulaciones entre banqueros y Gobierno.

Me despido como siempre, afmo. amigo.

B. Martinez.

Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez.

Mi estimado amigo:

Llego en este momento (7 de la noche) á la imprenta, y me encuentro con su carta ya compuesta y corregida.

Ha esperaba.

Buscaba á vd. en las cuestiones de principios y especialmente de principios económicos, es herirlo en el alma.

Con otro que no fuese vd., cometeria la desatencion de contestarle peremptoriamente, porque soy impaciente para discutir.

Mas pues, que por falta de tiempo, por cortesía deja esa tirea para mañana.

La cuestion no es ya de interes positivo ó de actualidad, porque la cuestion financiera está resuelta en el sentido que vd. la desearia, y tambien á mi satisfaccion; pero las discusiones de principios siempre interesan para los que de ellos hacemos una religion con la cual marchamos encorazados contra todos los azares de nuestra turbulenta vida política.

Espéreme pues hasta mañana, y prepárese para oirme y reconocerme tan principista como V.

Suyo afmo. amigo

José P. Ramirez.

EXTERIOR

Servicio de correos en el ejército aleman.

Los alemanes, que tan preparados estaban para la guerra actual, habian descuidado ni el menor detalle, segun se observa hasta en la sábia, si por, que sesenta organizacion que han dado al servicio de correos para el ejército en campaña. Son curiosísimos los pormenores que sobre este particular leemos en el *Wartlake Zeitung*, y que damos á los seguros que han de agradar á nuestros lectores.

Hasta en las aldeas mas insignificantes de Alemania se vende á un precio ínfimo el papel destinado para escribir al ejército. Dicho papel, saturado en una disolucion concentrada de nitro, adquiere tal grado de combustibilidad, que basta algun instantes para que se inflame y se reduzca á un montón de cenizas. Con la simple aplicacion de un fósforo. Mas adelante veremos la idea que ha presidido para recomendar el uso de este papel.

Las cartas que de toda Alemania se dirijan al ejército se plegan en forma triangular, para que así á primera vista y sin leer la direccion, vayan todas á la administracion central que está en Starbreck, punto de confluencia de los ferro-carriles de Francfort, Dusseldorf, Wurzburg y otros otros de menos importancia.

Lo primero que se escribe en el sobre es el número del cuerpo de ejército á donde va la carta. Para esto se emplean números romanos con tinta roja. Debajo van cifras arábigas se pone la division, y sucesivamente el regimiento y el batallon. Por último, la inicial del nombre del soldado, su primer apellido completo y la inicial del segundo. Como se ha recomendado muy especialmente que tanto los números como las letras sean lo mas legibles posible, se ha admirado la perfeccion con que algunos estás escritos, tan claros que parecen grabados.

Hé aquí la direccion de una carta:

XII
1
2
3

W. Zimmerman S.

¿Puede darse nada mas clara? Dozavo cuerpo, quinta division, segundo regimiento.

Reunida en Starbreck toda la correspondencia, se separa la de cada cuerpo y se deposita en el wagon correspondiente, que lleva marcado con grandes cifras blancas el cuerpo á que pertenece. Toda carta que llega á los wagones que han de seguir para Francia, lleva tachado con tinta negra el número romano, por ser ya cosa inútil desde que ocupa el wagon numerado.

En estos coches-correos, perfectamente dispuestos, van los empleados que en el trayecto hasta Nancy y Francois separan las cartas dirigidas á cada cuerpo, les borran el número correspondiente y las colocan en cajones á propósito y numerados. Cada dos cajones, hechos de madera de cedro, forman una liviana carga de caballería. Llegar con ella á Nancy ó Francois, es esperar allí los incansables hulanos, que con sus caballos tan veloces como el ferro-carril mismo conducen la correspondencia á los cuerpos respectivos. Antes de ponerse á caballo, cada hulano tiene el papel saturado de nitro. No es otro que incendiar la correspondencia de un modo infalible é instantáneo, en el caso de que pudiera ser atacado por los franceses el tren correo. Los wagones que hacen este servicio llevan un forro de zinc fácil de agujerear, que por medio de un sencillo mecanismo se derrama todo sobre la correspondencia, y aplicando un fósforo se produce instantáneo incendio.

Una escuadra de hulanos conductores se halla situada por dos compañías de tiroes, en las proximidades de Mar-le-Due, y escapó intentar los argelinos tratban en vano de estinguir el fuego de las balijas que arrojaban los hulanos de sus caballos. Estas balijas llevan tambien un doble forro de zinc y aguarrás.

Los hulanos dedicados al servicio de correos son hombres preciosos en el país que recorren, pues poseen á esas cuadrillas de sepadores que todos los años bajaban de Alemania para recoger la cosecha en las provincias limítrofes de Francia. Así es que no hay vereda que no conozcan, al dedjo que no tomen con mas inteligencia que los franceses mismos.

Llegado el término á los cuerpos, se reparte la correspondencia en los regimientos, y formados los sargentos de las compañías, se van leyendo en alta voz los nombres escritos en los sobres, y cada sargento recoge las cartas de sus soldados para entregárselas en su propia mano. Las cartas dirigidas á los que han muerto, se sepelisan y se entregan á los respectivos coroneles, los cuales las abren, y si no contienen nada interesante, se quema en el acto; pero si lo tienen oportuno, se remiten á Berlin, en donde se publican listas de estas cartas para que las familias las reclamen, si lo tienen á bien.

Está recomendado que no se use lacré para cerrar la correspondencia, pues con la calor se ablanda y suelen pegarse unas cartas á otras, y podrian ocurrir estravíos ó retardos. Está prohibido el mandar nada dentro de las cartas, ni emplear en ellas mas que un pliego de papel.

Igualmente está prohibido á las familias el decir si se alojan unas tropas para ir á Francia, si pasan trenes de artillería, ni nada absolutamente que indique movimientos de tropas en el interior de Alemania; y este secreto es tan religiosamente guardado, que ha habido hermano que le ha escrito á otro y no le ha anunciado que en breves dias se verian, aunque su regimiento iba marchando para la campaña.

El ejército escribe en papel rojo, que le facilita de valde la administracion, é igual es el que usa el rey que el último soldado. Las prevenciones dadas á las guerreros alemanes para su correspondencia privada son muy concisas.

En primer lugar no se pone la fecha en el punto donde está el que escribe, sino que invariablemente se fecha en «Francia». No se da mas que una fórde vida, como diriamos en español, absteniendo de hablar nada sobre movimientos, ni aun sobre batallas ganadas, prisioneros hechos, cañones tomados, ni cosa alguna que indique operaciones de guerra.

De toda esta clase habian solo los partes oficiales.

Las jóvenes alemanas hacen bellísimas rosas de Alejandria con el papel de las cartas que reciben de la guerra, y con este sencillo adorno van mas contentas que con los mas preciados brillantes, y los jóvenes parten entusiasmados para la campaña con el adorno guerrero que á todos anima y con la dulce esperanza de que algun ser querido ostente con orgullo la preciada rosa encarnada.

Ese admirable servicio de correos para el ejército ha sido dispuesto por el sabio Hodogo y viajero, doctor Thebussem, jefe de batallon de la landwehr y admirador general del movimiento de todos los correos en campaña.

Leon Gambeta

MINISTRO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA FRANCESA

Escasas son las noticias biográficas de Leon Gambetta, una de las figuras de la moderna revolucion francesa.

Hace muy pocos años que su nombre era poco conocido aun en la misma Francia, y sin embargo, en menos de diez años ha llegado á colocarse en primer término formando parte del Gobierno provisional que hoy rije los destinos de su patria.

Leon Gambetta nació en Cahors en 30 de octubre de 1838. En 1859 era abogado y se distinguió por primera vez en la conferencia celebrada por los abogados consultores.

En 1863 tomó una parte muy activa en el movimiento electoral, pero su popularidad data del año 1869, que con motivo de la elecion de diputados al cuerpo legislativo nombrarlo, en 2 de diciembre, fueron procesados todos los periódicos que fomentaron la suscricion nacional para erigir un monumento á Baudin. En la defensa del periódico titulado la *Emancipation*, de Tolosa, que hizo en marzo de 1869, pudo demostrar sus tendencias radicales al mismo tiempo que las dotes de tribuno que posee.

Su reputacion fué creciendo con tanta rapidez, que en las elecciones generales que tuvieron lugar poco despues, habiéndosele presentado candidato á la diputacion, entre los cuernigos irreconciliables del Imperio, triunfó por un gran número de votos en los departamentos de Paris y Marsella, con la particularidad de que sus contrincantes, hombres de gran importancia, tales como Carnot, hombre muy querido de la democracia, Mr. Thiers y Mr. Lesseps. Optó por la diputacion de Marsella y tomó asiento en el Cuerpo Legislativo.

Apesar de que el estado de su salud no le ha permitido tomar en la política una parte tan activa como hubiera sido necesaria al interés del partido republicano, ha luchado en su favor infatigablemente y sus discursos y sus trabajos han contribuido á la ruina del Imperio.

Sus violentos ataques al gobierno imperial en las sesiones celebradas en el Cuerpo legislativo y la diligencia que ha empleado en sus últimos dias, han obtenido el éxito que tanto afanaba el partido republicano: y éste hoy, haciendo justicia á su talento y á sus esfuerzos en pró de la causa que con tanto ardor defendia, le ha confiado la cartera del Interior en el gobierno de la república francesa.

La Francia espera su salvacion de los que con él constituyen el gobierno provisional y da en que terminarán honrosamente la desastrosa guerra que aflige hoy á aquella nacion por todos conceptos digna de mejor suerte.

Julio Favre.

El diputado Julio Favre, hoy ministro de Negocios Estranjeros de la República francesa; nació en Lyon el 25 de mayo de 1809 y despues de sus primeros estudios emprendió la carrera de derecho que terminó en 1830. Por este tiempo se dió á conocer por sus ideas avanzadas y mas especialmente por una causa que publicó en el *National*, pidiendo la destitucion del rey y la creacion de una Asamblea constituyente.

Hallándose en Lyon en noviembre de 1831, tomó parte en la sangrienta lucha entre el pueblo y el ejército, combatiendo al lado de la Guardia nacional.

Despues de haber tomado parte en las grandes defensas, entre las que son dignas de especial mencion la que hizo de unos obreros acusados por delito de asociacion y las de otros á quienes se procesó á consecuencia de los sucesos de abril de 1834, tomó parte en las luchas políticas en favor del pueblo y contra la de la revolucion de febrero le otorgó el nombramiento de secretario general del Ministerio del Interior; mas tambien fué elegido representante del pueblo hizo disminuir de este destino y tomó una parte muy activa en los trabajos de la Cámara.

Enemigo del príncipe Luis Napoleon, presidente de la República, tuvo que alejarse de los negocios públicos cuando el golpe de Estado elevó á aquel príncipe al Imperio, pero habiendo sido elegido diputado por Paris, tomó asiento en la Cámara figurando en la oposicion y trabajando sin descanso para crear nuevas dificultades al Imperio.

Sus notables sus discursos, entre los que merecen citarse los que dirigió al gobierno censurando el atentado cometido contra la libertad de Méjico.

En 1869 fué otra vez elegido diputado por Paris y desde aquella fecha ha continuado su obra hasta que las desgracias ocurridas á la Francia con motivo de la guerra franco-prusiana y la caida del Imperio le han dado ocasion para tomar la iniciativa en la formacion del nuevo gobierno que hoy rige los destinos de la Francia.

Hay concedidos son los últimos debates del Cuerpo legislativo, en los que Julio Favre ha tomado una parte muy principal, y la manera con que, ayudado de sus correligionarios y compañeros de diputacion por Paris, proclamó la República en el Hotel de Ville.

Hoy, como queda dicho, forma parte del nuevo ministerio francés, y como encargado de los Negocios Estranjeros, ha dirijido últimamente á las naciones una notable circular esponiendo la política de la República francesa y manifestando que la aspiracion del nuevo gobierno es la paz.

Las fortificaciones.

Hé aquí una descripcion que por su sencillez permitirá á nuestros lectores hacerse cargo de las defensas de Paris:

«Paris es sin duda ninguna la plaza militar mas fuerte de Europa. En 1841 se empezaron las fortificaciones, que en los años sucesivos se continuaron, ampliandose y mejorandose hasta hacerla inespugnable, teniendo por objeto que fuera imposible tomarla, como sucedió en 1814 y en 1815, y á la vez estas gigantescas fortificaciones tenian un objeto político: eran al mismo tiempo para defender la ciudad y para sujetarla.

«Debajo del formidable muro que circuye la ciudad, se adelantan por toda la circunferencia hasta diez y nueve fuertes que pueden considerarse encadenados entre sí por trincheras y reductos que los ponen en comunicacion. Por la parte del Norte ofrece Saint-Denis tres grandes fortificaciones, el fuerte de la *Briche*, el de *Boisillon* y el de *L'Est*, los que hacen de Saint-Denis una ciudad fortificada rodeada á su vez de foso y muralla y defendible ademas por una facil inundacion. Siguen los fuertes *Aubervilliers*, y *Romainville*. Despues de una série de trincheras se encuentran los fuertes de *Noisi*, *Rosni* y *Nogent* con sus correspondientes reductos, quedando dentro de este recinto círculo de fortalezas trincheras y reductos, el castillo de *Vincennes*.

«Por la parte del Sur se encuentra el fuerte de *Ier*, despues del de *Charenton*, que encierra un campo atrincherado: donde puede acampar un ejército de 20,000 hombres. Ademas se hallan los fuertes de *Ivitre*, *Montrouge*, *Vauces* e *Issy*.

«La línea occidental la defiende naturalmente el Sena, pasando por los cuarteles *Meudon*, *Sevres*, *Saint-Cloud*, *Boulogne*, *Surenes*, *Puteaux*, y *Courbevoie*, *Neuilly*, *Asnieres*, *Clichi y Saint-Ouen* que se levantan sobre la derecha y la izquierda del rio, ofreciendo por esta parte una gran defensa; y sobre todos estos puntos de poderosa resistencia se destaca *Mont Saint-Valerien*, que es el fuerte mas formidable.

«Detras de esta corona de fortificaciones, de estas avanzadas de fuertes, reductos y trincheras está la muralla con su camino militar, su ancho y profundo foso y sus glacis, y sobre la muralla los fuertes, los reductos y las trincheras, en los que hay colocados mas de mil doscientos cañones.»

Las requisiciones.

El distinguido literato Edmond About, tomando por base las requisiciones de los prusianos en Saverna, ha dirigido á las parisienses este curiosísimo aviso:

«Amigos mios, mas cuatrocientos seres mas numerosos que los habitantes de Saverna. El 1º entre que nos acaba de visitar, representa como la décima sexta parte del ejército prusiano. Ahora bien, si os dejais invadir, tendreis que entregar cada dia 61 millones de panes de 4 libras, 381,000 buenos, 8 millones de kilos de carne molida, 1,152 millones de cigarros para los oficiales, 60 millones de litros de vino, y en proporcion todo lo restante. Por eso teneis mucho interés en batiros como valientes.»

El invento de M. Gaudin.

¡Paris convertido en un campo de guerra!

Parece un sueño, un sueño terrible, y no obstacle puede llegar á ser una realidad dentro de breves dias.

Las imaginaciones trabajan sin cesar pensando en esta probabilidad y se forman proyectos, se proponen medios de defensa, que algunos de ellos llamar verdaderamente la atencion pública.

Entre estos se cuenta la invencion de M. A. Gaudin, redactor de la oficina de longitudes, de la cual han hablado todos los periódicos, recomendandola á la autoridad competente.

Los sucesos de la guerra, dice M. A. Gaudin, se suceden tan rápidamente en perjuicio de la Francia, y el dominio de los prusianos del territorio se ha hecho tan general en todas las clases el despecho de las opiniones políticas, que es tiempo de hablar de un proyecto que pueda asegurar la victoria.

El autor continua en estos términos.

«Se trata de un arma de guerra que yo habia imaginado para el caso en que los prusianos consigan forzar el recinto de Paris.

«Por medio de mi nueva máquina de guerra colocada en la torre central de Montparnasse y en el monte Valerian, entreveria yo la probabilidad de hacer imposible al enemigo la estancia en un radio de tres kilómetros partiendo de esos dos centros, es decir, en una buena parte del llano que rodea á Paris.

«La de mis máquinas infernales, que pueden recibir, segun hemos dicho ya, hasta 2,500 kilos, cuesta unos 70,000 francos, y como la Sociedad piensa poner hasta ocho, gastará una suma de 560,000 francos. Su sostenimiento costará 50,000 francos al mes, lo que sumado con lo anterior, dan las ocho, de 1,200,000 francos durante tres meses.

La Sociedad cuenta con todos los medios mas espeditivos para establecer las ambulancias, y así es que de proyectos que produciria pronto se convertirá en otro mas ventajoso.

«Se trata de un arma de guerra que con el mismo objeto hau acabado por dirigirse á ella.

Así ha hecho el de la suscricion que abrieron los periódicos, que ha entregado á la Sociedad 300,000 francos para que instale la ambulancia de la prensa francesa.

1821 y 1870.

—¡Esto va mal! ¡Nunca habiamos estado peor! ¡Jamás se habia visto cosa semejante! Ni tenemos paz, ni seguridad, ni salud; y tantas calamidades juntar, no hay quien las pueda contar, ni aun otro tiempo...

—No sigas, jeremiaco español, que te vas á morir. No parece sino que hasta nuestros tiempos no ha habido nunca guerras y pestes.

—Ha habido, no lo niego; pero tantos males reunidos... ¡Ay, querido interlocutor! Si usted llevase mirifique y corsé, yo me guardaria muy bien de contradecirle; pero ya que se atreve usted á desbarrar con pitillas y bazas, me ha de ser lícito abrumarle bajo el peso de la verdades mas vulgares.

No le hablaré á usted de aquellas hambres y pestes de tiempos remotos, de aquellos tiempos en que acosados por todo género de calamidades, bajaban los hombres del septentrion á vender á sus propios hijos á los hombres del medio dia.

Noto hablaré á usted de aquellos santos varones del siglo IX que en lamentables voces predecian el próximo fin del mundo, fundándose en el exceso de los pecados de los hombres, en que la tierra estéril negaba ya sus frutos á la especie humana....

—Permítame usted que le diga que á lo menos entonces no habia esas continuas guerras.

—En efecto: no habia tantas guerras, porque una de entonces equivalia á ciento de ahora. ¿No aprendió en las escuelas que en nuestra Peninsula tuvimos setecientos años de guerra con los moros? ¿No sabe usted que la guerra de las Cruzadas para rescatar el sepulcro de Cristo duró doscientos años? ¿No sabe Vd. que la guerra entre el Pontificado y los emperadores de Alemania duró quinientos años? ¿No sabe Vd. que tuvimos peste el siglo XIV, peste el siglo XV, peste el siglo XVI, ó es que de buena fé imagina vd. que en efecto el mundo siempre ha sido una balsa de aceite? Y si algun barbon se lo hubiese dicho, ¿habria usted sido bastante necio para creerlo?

—Mire usted: yo no entiendo de siglos ni de historia pero. . . .

—Pues entonces, quien le mete á vd. á vociferar que nunca habiamos estado peor que ahora y que á lo menos si antes habia pestes no habia guerras, cuando en muchas ocasiones el haber guerra era la única causa de que hubiese pestes?

—Hombre, yo le oido hablar de la fiebre amarilla del año 1821, y sin embargo.

—¿Si? Ha oido vd. hablar de 1821? ¡Ya! Y como vd. no padeció lo que padeció aquella pobre generacion, se guarda toda la lástima para sí mismo. Lo comprendo.

Pues sepa vd. Hoy sábado estamos á 17 de setiembre de 1870. ¿Quiere vd. saber lo que sucedia el 17 de setiembre de 1821? Pues yo se lo diré á vd.

Hombre, unos menos numerosos la poblacion de Barcelona, en tal dia como hoy se supo de 21 muertos y 23 acometidos de la fiebre amarilla, cuyo hospital estaba entonces en el palacio de la Virreina.

Se publicaba el método curativo empleado en Tortosa contra esa enfermedad y disputaban en público los médicos desacreditándose unos á otros y contribuyendo á que decayera el ánimo de los barceloneses.

Se hacian rogativas á San Sebastian, recordando los beneficios que habia dispensado en otras pestes á sus devotos. Y se hacian tambien rogativas á santa Teresa con igual motivo.

Entonces como hoy (el dia 17 de setiembre) apareció un bando de la Junta de Sanidad, haciendo mencion de que la fiebre amarilla habia aparecido á fines de agosto en buques anclados en nuestro puerto.

Se hacian públicas cuestaciones de dinero para los infelices dias de trabajo.

¿Ha oido vd. hablar del célebre Espolin, que unadaba un batallon? Pues en tal dia como hoy el Espolin entregó diez duros de limosna para los que no podian ganarse el sustento.

Por cierto que entonces en los documentos oficiales aun se llamaba al Sr. General don Rafael del Riego á aquel Riego que dos años despues mandó ahorcar Fernando VII, despues de haber perjurado la Constitucion.

Y sepa Vd. que en igual fecha habia grande intranquilidad, no solo porque ya se temia que el haber combatir de domicilio á Riego era el comienzo de medidas mal intencionadas, sino porque además se hablaba de facciosos levantados en Zaragoza: los liberales no tenian confianza en el rey «el rey no la tenia en la parte ilustrada y varonil de España, y preparaba su infamia, quiero decir sus infamias de 1823.

Y precisamente hoy dia 17, se publicó un bando sobre las cuadrillas de malvados, que dentro y fuera de Barcelona atacaban la seguridad de las personas y los intereses.

Con que figurese V. que delicia era vivir entonces.

Y si habia mas ó menos calamidades que ahora. En rey como aquel! Un rey como Fernando VII, inexperiencia de la enfermedad, facciosos, cuadrillas de bandoleros dentro de nuestros muros, los Franceses pidiendo limosna, un gobierno [illegible] de opuesto á vinieron con el duque de Angulema. . . .

—¿Esto era mejor? ¿Esto era bueno?

Las noticias que recibimos de Lóndres eran del 22 de Agosto: las noticias oficiales de Madrid eran del dia 8. ¿Nueve dias para lo que ahora sabemos en pocos segundos? ¿Le parece á V?

—Hombre en verdad que.....

—La verdad es que no debe V. hablar nunca de lo que no sabe. Ahora, escoja V. si quiere entre 1821 y 1870.—JAIME.

(Telégrafo de Barcelona.)

Peste y guerra

¡Oh que fastidioso! ¡Me estoy haciendo conversacion en Europa!

El bostezo y la interjeccion van formando lagunas, pozos y abismos en todo coloquio, y de dia en dia se reduce mas y mas el número de tem

Ramírez inferior, lo establecimiento cuyo nombre encabeza este artículo.

Hallándose en el palacio de la reina de España (Madrid) cuando ocurrieron los sucesos de Julio, se vió en la necesidad de proponer sobre ellos, entre el resto de las tablas de la Corte, un informe, que publicó en periódicos de Madrid, y que, por lo fundado y lo que tiene de profético, lo reproducimos íntegro, como un documento de la historia, bajo el concepto de que, en parte, ya se ha realizado, y que, por lo que se ve, está próximo a realizarse, en su mayor parte, el pronóstico del Gobierno.

Dice así:

Ya el gobierno del Gobierno, expresado en varios artículos de periódicos, y en el mismo Consejo, ha dado a conocer su propósito de no dejar pasar la ocasión de que, en la Corte, se pretenda, por la fuerza, imponer a la nación, el gobierno que, en su concepto, es el que, en la actualidad, le conviene, y, en la necesidad de establecer, de antemano, el concepto en que, en la Corte, se ha de considerar, en lo sucesivo, el Ministerio, en cuanto a su responsabilidad, de

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 189, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Uso eléctrico para sacar muelas sin dolor

1.16-perm

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vazo y en las afecciones nerviosas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etcq etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

945—CALLE SARANDI—945

11.15 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Roberts y Mullin calle Buenos Aires 10, frente á la casa de Aduana del Sr. Rosas.

4.3-perm

Doctor Alberto Mullin

MEDICO INGLES

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujia de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ituzaingó núm. 28 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6 ½ á 7 ½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o 1.°-1m.

HOTEL DE L'UNIVERS

52 Rue d'Assemblée 52

TENUE PAR

VACCHINO & VILLA

Este nuevo establecimiento que fué abierto hace poco tiempo en Rio Janeiro (Brasil), ofrece las mas grandes comodidades y ventajas á todos los pasajeros que deseen honrarlo con su concurrencia

Los propietarios de este Hotel, Vacchino y Villa, conocidos ya bastante de sus compatriotas, pensaron en perfeccionar la dicha casa en modo de poder agradar á todos los estranjeros y principalmente á los italianos (siendo la cocina á la italiana), donde los precios serán los mas baratos, prontitud y aseo en el servicio; y para ello han preparado la nueva casa en la muy conocida rua d'Assamblea, n. 52.

Por tanto todos aquellos que por emigracion, negocio ó passge desembarquen en aquella capital, no dejarán de encontrar en dicho establecimiento el gusto y comodidad que todo passjero precisa cuando arriba en pais estranjero, mucho mas cuando los propietarios de dicho Hotel se encargan de dar todos los detalles necesarios á las personas estranjeras.

o.15-15p.

GRAN BARATILLO

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escocesas, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabrestilla para señoras, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso fino, á 25 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, broncedas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas á precios baratísimos. Aceitas y verdá la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.-1mes.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AGENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocados para los mismos. Se compran muebles de viviendas, pianos y violines, y se encarga de cobrar de las que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á interes.—Se encarga de recibir cartas de la campaña, entregarlas donde se ordene, ademas se importa, remite ó distribuye, como asi mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casa para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para las que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. ct. 4-3 meses 3-p. por semana.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

sg. 2-perm.

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

jl. 27—4m.

Arsène Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS EN ITALIANO Y EN PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA MERCANTIL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO adoptado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La práctica de la contabilidad, comprende además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos é denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: de tres ó de cinco, simples ó compuestas; regla conjunta ó de cadena, con sus diversas aplicaciones; regla de compañía de partícipes, proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los *dictamen fijos* y por partes alícuotas; las cuentas por ahorro y por mal vencimiento, demandas de tiempo con interes, PARTIDAS DOBLES y demás de las mas especiales de aplicacion á de mercado, de vencimiento comun, etc. El profesor conoce á resolver por el método abreviado los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, ver en el prospecto, que le mandan, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10. o.15—3p.

Empresa de construcciones

DE F. LOMBARDINI Y C.ª

923—Calle 18 de Julio—923

Se encargan de construir, refaccionar, componer edificios, quintas y casas de campo, se hacen planos arquitectónicos, presupuestos y tasaciones.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participados Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

13.16-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

14-perm. *Joaquin Berro.*

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $ 50,000

En 5 acciones de $ 10,000 cada accion

Duración de la compañía 10 años

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y están correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atender á pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p ⅌ como el maximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p ⅌ en ninguna circunstancia. Tambien en este interes hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los negocios y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el buen cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad residirá en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la estension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 ½ por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sino sobre mercaderías á consignacion, bien tenidas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándose como prenda en quedase lugo se constituye en.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás socios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija: la *prescripcion* será de este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Uruguay n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas ajos precios. 2. 27.

Repartigao Fiscal do Brasil

A Repartigao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio de Prata, estabelecida na rua de Cabo n. 140 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros no Prata e concorrer do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, por lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpcion e Corrientes, sob as seguintes condições. As propostas serão abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois estudadas em Conselho Imperial do Brasil para decidir.

1.° O carvão será entregue ao costado do navio, que fizer a pedido, em pontas nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.° O pagamento será feito no dia de lastro, por lo embarcadero em Buenos, dentro de prazo de 15 dias de ser apresentada na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia desta repartição que será notado.

3.° O fornecedor fica sujeito a multa de 30 ⅌ do valor do carvão que não tiver para satisfazer o pedido, e que fica por respondo, por lo qualidade contratada, ficando lastrado por sua conta qualquer augmento de despesa que provenha se Governo mandar por outro qual quer do carvão de contrato.

4.° Os proponentes devem declarar 1.° o preço de cada tonelada inglesa no embarcadero; 2.° o tempo para a entrega do contrato, como para o de arrumação nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos; 3.° o lugar em que se acha estabelecido seus depositos.

Montevideo, 6 de Setembro de 1870.

O Secretario do Consulado,

José José de Neves Tavares.

1.10-37p.

Canarios hamburgueses

NOTABLE BEBAJA

153—CALLE DE MAYO—153

El abajo firmado debiendo partir para Europa el 27 del corriente, hace saber á sus favorecedores que quedan aun algunos canarios macho y hembra cantores que se darán á 4 pesos uno—*Carlos Schuppe.* o. 21-3p.

Sonámbula y sonambulismo

Trabajo por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atiendo consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la tarde, en la calle de Buenos Aires, núm. 118, esquina de Alzaibar. El precio por cada consultas hasta dos preguntas, 20 reales. 5.31-8p.

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEROMOS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios SUMAMENTE MÓDICOS.

Su dueño, D. Bartolo Delbono, gusta de buen trato, mucho aseo y lo confortable en todo.

Cocina francesa é italiana.

Comidas á todas horas.

Tiro de pistola, juegos y gimnásticas.

o.16-1mes.

Superiores ajos catalanes

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

JUAN MOLTEDO

ESTABLECIMIENTO DE LA AUTORIDAD

Fábrica de fuegos artificiales

Como llegó la estacion de los Juegos, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este establecimiento, se fabrican todas lo clase de fuegos artificiales á los precios sesenta permanente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 242. Juan Moltedo.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p ⅌

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p ⅌ anual.

11.31-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pués, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Bentubery.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la librería **Harlent**, calle 25 de Mayo. o.7-15p.

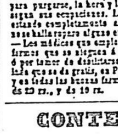

PILDORAS DEHAUT.—Este nuevo medicamento, fundado sobre principios en comandos por los médicos antiguos, hoy, con sus practicas las ligas de atraccion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Es efecto es seguro, si pues que es la ó el agua de Sedlitz y de Pullna, ó el Vino purgante de Malaga, agua la edad y la fatiga de los purgantes. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados le soportan sin dificultad. Cada cual escoja, pues purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan sigue sus occupaciones. La maturia que causa el purgante, estando completamente anulada por la bebida alimenticia, no se hallará rapsos algunos ni purgeno, ni cualquier necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encontrarán ni firmas que no alegren á purgarse su pretexto de mal gusto ó por temor de disturbar. Vinos de Inflorescencia muy fatal. Lo que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Caja de 12 rs., y de 19 rs.

CONTESTACION

al contra-aviso suscrito por Julian Carrau en «El Siglo», núm. 1793.

Desgraciadamente, Aunque familiarizado á ciertos seres que pululan en nuestra sociedad, gravitando sobre ella, y á su costa. Me alegro de tenerle á mano para favorecerlos y ayudarlos, despues de explotar hasta el abuso los beneficios que se les concedan, al ha pagan con la mas entera ingratitud, valiéndose de todos los medios que están al alcance de su malicia contra aquel de quien los recibieron.

Tomo nuevamente la pluma bien á mi pesar para contestar al Sr. Carrau sin cuando obrar no lacerido, para probar el descaro, la desfachatez y el cinismo de este señor mezclando hechos inconcusos hasta en documentos auténticos y otros que pertenecen al dominio público.

Tiene valor de decir que no estoy autorizado para la liquidacion de que habla, cuando lo hizo por el mismo, el Sr. Fambrini y acreedores á nuestra ex-sociedad prueba fiana y gratuita, como consta del compareto que celebramos ante el Sr. Juez L de Comercio en 15 de Febrero del año pasado.

¿Cómo se atreve hasta decir no presenta fianza, cuando sólo se le concedió el termino de tres dias para hacerlo? si esta no hubiera tenido lugar, claro es no seguia en el establecimiento sin embargo del mucho tiempo trascurrido.

Tiene la desfachatez de negarme el pagaré, ó obligacion que hizo á mi favor para embolsar el capital insumine que aporto á la ex-sociedad, y que obra en autos, cuya firma ha reconocido? Por desgracia á todos les consta que al conocimiento aquella vale un maravedí.

Llega su inaratitud, siguiendo antiguas costumbres, hasta el extremo de negarme, lo estuve mantenido muchos meses á el y su familia pagando el alquiler de la casa que habitaba y ademas, todos los gastos de cafe, billar etc. que hizo en mi establecimiento, y que nunca pago, llevando el abono, hasta pedirme plata que le di varias veces para irse á gastar á otros cafes y establecimientos.

Estos hechos son publicos y notorios, de todos y el no haber incluido esta suma en la liquidacion de la ex-sociedad, es poner enteramente agena á ella, sin perjuicio de hacerlo el dia que me acomode.

No me estraña, no Sr. Carrau, su conducta para conmigo, con quien anteriormente y teniendo presente su pasado en Buenos Aires, donde deja multitud de acreedores impagos, y por los cuales fué demandado ante los tribunales, lastimaba de sus acreedores tomando las de villadiego, ó poniendo los pies en polvorosa.

No me estraña su descaro en negar, constándome lo que hizo con don Francisco Quintana de esta plaza negociado lo que habia recibido de su casa de negocio al Sado, para sostener á su familia. Quien sustrae que el hombre decente despues de pagarle le queda la gratitud eterna? y Vd. la negó, y si la para será á consecuencia de la sentencia que recayó á favor del Quintana en la demanda judicial que hizo contra Vd.

Lo que si me estraña es se le haya pasado desapercibido en su memorias el cobro de indigno de los cobros que hizo indebidos á los Sres. Bandinelli, Zenon Garcia, N. Fernandez y don Eustaba Larrate y que en su dia pondré en conocimiento de los Tribunales como un hecho penible, toda vez que no ha dado cuenta á la ex-sociedad como debiera.

Desconocer Sr. Carrau, y tenga muy presente al público se puede sorprender por el momento, pero despues cada uno ocupa su lugar y tiene su valor intrinseco. Compadezcamos en un rato los desaciertos que solo viven solo el pais, y que ya no les quedan mas de dignidad.

Sera la ultima vez que recurro á la prensa para contestar á algun nuevo ataque suyo, pero me he en su hacer á los Tribunales de Justicia como ya le he indicado.—Montevideo, Octubre 22 de 1870.—*Juan Lorente.* ct. 21 5 p.

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Calle 18 de Julio, 153

Botines de prunela para señora, negros, blancos y de colores, tacos altos, desde 15 á 25 rs. par; de cuero de perro, cabritilla negros y bronceados desde 10 á 25 rs., botitas de prunela de igual clase y colores á 15, 18 y 22 y las hay hasta por 30 rs., para niños, de prunela, cuero de perro y cabritilla á 8, 10, 12 y las hay hasta 25 rs., para varones, de becerro y cuero de perro desde 10 á 30 rs., para caballero, botines de becerro, cuero de perro, cabritilla y prunela desde 14 á 50 rs. zapatillas 5 rs. par y una clase especial de botines para niños á 12 vintenes par. Ademas un elegante surtido de zapatitos, botines, botitas de todas clases y colores, tacos altos y hebillas de última moda, para caballero, un lindo botin cabritilla y prunela con botones á los costados á precios módicos.

Acudan y verán que en la «Positiva Sorpresa» se han propuesto liquidar. o21-1 mes.

AL PÚBLICO

El dueño de la fonda denominada «Isola Bella» Calle Soriano n.° 7, ha recibido de Milan un surtido de salchichon de diversas clases.

Tambien se ha recibido una partida de queso de Gongorzella de primera clase, y queso de Suiza de primera clase.

Tambien una partida de barriles de vino de Piamonte, llamado Colina de San Juliano.

El todo á precio moderado.

o. 19-15 p.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

Zavala, 40.

Llamase á propuestas para el suministro de carbon á todos los vapores de la Compañía desde el 1.° de Enero de 1871.

Las propuestas serán abiertas el dia 30 de Noviembre proximo, por el Directorio de la Compañía residente en el Salta, á cuyo efecto los interesados podrán remitirlas directamente, con sobre cerrado ó entregarlas cerradas y lacradas en esta Agencia hasta el dia 25 de Noviembre.

Para mas informes ocurrir á la Agencia.

Montevideo, Octubre 21 de 1870.

o.22-15p.

CONSULADO

DE LA CONFEDERACION NORTE-GERMÁNICA

Necesitando el capitan Schultz del buque aleman «Louise Charlotte» contratar un empresitto á la gruesa como se hacen por el porte de cien toneladas de quinientos pesos, con poca mas ó menos por contratar las compostures y demas gastos de su citado buque, y seguir viaje á Inglaterra, se recibirán propuestas en la cancillería de este Consulado hasta el 25 del corriente á las once de la mañana á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados.—Montevideo 20 de Octubre de 1870.—El Consul *Carlos C. Schuppe.* ct. 22-3p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delirzado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. Su esta imprenta darán razon.

ENFERMEDADES UTERINAS

D. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del utero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Domingo Renom

Ha pasado su estado de arrastrado y de suicidio en la calle de Mercedes n. 63.—Quedando del asunto las personas que por falta de tiempo le dejaron un hombre dado Alvaro Fernandez.—Montevideo, Octubre 18 de 1870. j ct.15-3p.

Buena pichincha Se vende el propietario bolichero en la calle Perez Castellanos núm. 39 en la puerta principal del Mercado del Puerto. El dueño lo vende por no poderlo atender, tiene poco capital y negocio en buen barrio. El que se interese puede concurrir en la misma casa. o. 18 6-p.

Atencion Se traspasa un gran almacen con armazones, interes y mercaderías, porque para cualquier clase de negocio es grande escala, situado en uno de los mejores puntos de la calle del Cerro, 129, enfrente Juncal para tratar y mas pormenores en la Botica Sol. o.18—6p.

Remate judicial Juzgado Civil de primera instancia.—Por disposicion del Sr. Juez letrado de la ciudad de la primera instancia Dr. Domingo Cas Barreiro se ha de proceder á la venta en pública almoneda—el dia 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente mes y de 1 á 3 de la tarde de cada dia y á la puerta de la oficina del Juzgado de los Jueces y pertenecientes á la Sociedad de la plaza. Alvarez en la Nueva ciudad Ituzaingó Arenal y Cordoba, en la forma siguiente. El primer dia el primer lote compuesto de un area de seis mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados, cuatro cuadras, tasado en la suma de veinte mil novecientos setenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional (20,976 p. 20 cts.—El segundo lote, el segundo lote, compuesto de una